***«Diálogos en la Casa Legislativa: Una Charla de Café»***

**Ciclo 2017**

La Dirección del Diario de los Debates y Archivo General a través del Archivo Histórico invita a consultar la galería de videos y fotográfica de los ***Diálogos en la Casa Legislativa: Una Charla de Café,*** programa de difusión el acervo histórico del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato que tiene como propósito promover la cultura legislativa y vincular el trabajo legislativo en el devenir histórico y actual con la sociedad civil, entablando un dialogo abierto entre ciudadanos y actores, que por su actuar impactan en la evolución política, social y económica del Estado de Guanajuato.

**¡La Historia Legislativa de Guanajuato, patrimonio documental de los guanajuatenses!**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 22/03/2017 | Las mujeres en la Constitución Política de 1917, Federal y Local. | https://www.youtube.com/watch?v=J3hkCeGUV1Q | La falta de reconocimiento pleno de la mujer en la vida política y pública de las sociedades, como la nuestra, es un reflejo de la tradición cultural, el espacio de la mujer en la sociedad se limitaba al ámbito privado, destinada a procrear, atender al marido o criar a los hijos. Ése fue el contexto social que imperó alrededor del Constituyente de 1917. ¿Qué debates sobre las mujeres se hicieron al interior del Constituyente de Querétaro? |
| 26/04/2017 | “Las niñas, niños y adolescentes en la cultura de Guanajuato” y presentación de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Orgullo Musical Guanajuato de San José Iturbide. | https://www.youtube.com/watch?v=Sq9v14i0rTs | El 11 de septiembre del 2015 se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el decreto 313 que contiene la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato con el objeto de reconocer a niñas, niños y adolescentes, como titulares de derechos en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás ordenamientos legales, garantizando el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. |
| 17/05/2017 | Los derechos laborales en la Constitución Política de 1917 | https://www.youtube.com/watch?v=MM9xSsVXF4c | Desde el año de 1914 se inició el movimiento a favor de una legislación del trabajo por los hombres que militaban al lado de Venustiano Carranza, de lo cual se puede afirmar que el Derecho del Trabajo en México, en sus orígenes es obra del Estado, pero posteriormente el papel principal correspondió a las organizaciones obreras.  Fue así, que el Jefe del Ejército Constitucionalista convocó a la reunión de un Congreso Constituyente para dar al País una nueva Constitución. Se reunió el Congreso en Querétaro, en el mes de noviembre de 1916; el primer Ejército Constitucionalista, presentó al mismo, un proyecto de Constitución. La idea de transformar el Derecho del Trabajo en Garantías Constitucionales, surgió en el Constituyente de Querétaro. |
| 21/06/217 | A 193 años de la creación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, avances y retos. | https://www.youtube.com/watch?v=4ReZuBQkYUI | Conocer el origen y el contexto social que vieron surgir a las Instituciones públicas, resulta tema obligado para comprender sus transformaciones y adecuaciones que, con el paso del tiempo, fueron necesarios para hacer eficaz su funcionalidad en el cumplimiento de las atribuciones que les fueron otorgados mediante la división de poderes.  A 193 años de la creación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, sus avances y retos, Los Diálogos en la Casa Legislativa: Una Charla de Café, invita a la reflexión y análisis de la evolución y retos de las leyes orgánicas que establecen las reglas y límites de la actuación de los poderes públicos. |
| 26/07/2017 | «Resultados y retos de la Política Económica» | <https://www.youtube.com/watch?v=ze51x5QhEbw> | El 15 de noviembre del 2013 fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el decreto 94 de la LXII Legislatura que contiene *la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios*, con el fin de brindar al Estado de Guanajuato, una ley de vanguardia que cumple con los extremos constitucionales y legales que la hacen acorde al sistema jurídico mexicano, además de establecer un marco normativo que impulsará el desarrollo económico con visión esencialmente social y ambiental  ***Los Diálogos en la Casa Legislativa: Una Charla de Café****,* invita a la reflexión y análisis de los resultados y retos de la política económica en el Estado de Guanajuato. |
| 16/08/2017 | «Los retos de la Ley General de Archivos y su relación con la Constitución» | <https://www.youtube.com/watch?v=c1SYAddJyK4> | Los archivos constituyen parte esencial de los recursos de información y memoria de un país, por cuanto en su documentación se expresa, en forma original, el desarrollo histórico de su misión, funciones y actividades. Los archivos documentan, desde sus orígenes, la vida de las comunidades y de las naciones a las que pertenecen, su entorno, las relaciones entre sí y con otras comunidades, pueblos y naciones; conservan los registros de las distintas expresiones creativas, artísticas, asociadas al desarrollo económico, político y cultural.  Además de garantizar la preservación del patrimonio documental de México, la Ley General de Archivos será la base de la edificación de un sistema nacional y articulado de rendición de cuentas y de mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno en materia archivística, con respeto pleno a la soberanía de las entidades federativas y autonomía de los municipios. |
| 18/10/2017 | "Los retos de la trasparencia y el acceso a la información pública y su evolución en la Constitución" | <https://www.youtube.com/watch?v=b319lCx6b2Y> | El derecho de acceso a la información pública constituye un derecho humano en el que toda persona tiene la prerrogativa de estar informada y saber el uso y destino de recursos públicos que cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es importante y primordial para el gobierno que toda persona tenga la libertad de ejercer sin ninguna restricción el derecho a pedir información y solicitarlo así a cualquier autoridad.  Es menester destacar que el acceso a la información no es suficiente para generar los círculos virtuosos necesarios para constituir un sistema político justo y eficaz. Solo cuando se articula el derecho a la información con la teoría y la práctica de la transparencia, la rendición de cuentas y el Estado de Derecho, es posible hablar de una nueva forma de ejercer el poder público. |
| 15/11/2017 | La Revolución Mexicana en el Estado de Guanajuato | <https://www.youtube.com/watch?v=Sd70hvkylw0> | En noviembre de 1910, apenas unos pocos levantamientos en estados como Chihuahua, Durango y Veracruz, bajo el grito de “Sufragio efectivo-no reelección”, se sumaron al llamado de Francisco I Madero, por lo que el movimiento que se convierte en la piedra de toque de nuestra historia moderna mexicana se fue resignificando mediante el tiempo iba transcurriendo. Para mayo de 1911, con la renuncia de Porfirio Díaz, se daba cumplimiento al Plan De San Luis, documento que dio inicio a este movimiento que a la postre se llamará Revolución Mexicana.  ¿Cuál es el verdadero motivo de ese llamado a las armas? ¿Cómo actuaron las autoridades en Guanajuato en ese episodio? ¿Qué ocurrió en Guanajuato durante esas fechas?*,* estás interrogantes serán motivo de reflexión en los ***Diálogos en la Casa Legislativa: Una Charla de Café.*** |